



La prioridad, que puedan diseñar sus políticas, especialmente en materia social

## El Gobierno reformará la Ley de Bases de Régimen Local para que los ayuntamientos recuperen su autonomía

- Meritxell Batet explica en el Senado las reformas “mínimas y urgentes” que diseña el Ministerio y aboga por un “debate largo y profundo”, junto a partidos y FEMP, para una modificación en profundidad de la LBRL
- La ministra anuncia que en el mes de noviembre se convocará la conferencia sectorial de asuntos locales, que lleva ocho años sin reunirse

**Madrid, 29 de octubre 2018.-** La ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, ha defendido este lunes en el Senado la necesidad de reformar la Ley de Bases de Régimen Local para que los ayuntamientos recuperen su autonomía y puedan diseñar políticas y responder a las demandas sociales de los ciudadanos.

En su primera comparecencia ante la Comisión de Entidades Locales de la Cámara Alta, la ministra Batet ha expuesto las bases de las reformas “mínimas y urgentes” en las que trabaja su Departamento para revertir los cambios que el anterior Gobierno introdujo a través de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local de 2013, que limitó profundamente la autonomía municipal.

“Nuestras dos prioridades para esta legislatura son recuperar las capacidades de acción de los municipios y diputaciones e impulsar sus actuaciones en materia de servicios sociales y de dinamización económica. Dos prioridades para una finalidad fundamental: recuperar y reforzar la cohesión económica y social tanto en el interior de cada municipio como en el conjunto de España”, ha explicado.

Para empezar, el Gobierno pretende restablecer la cláusula general de competencia municipal y extender las previsiones del artículo 25 de la Ley de

Bases de Régimen Local, que recoge estas competencias, a los ámbitos especialmente sociales, propios de la actuación municipal.

Además, se corregirá la situación creada por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local para que los controles legales y financieros no impidan la adopción de decisiones políticas responsables de los plenos municipales o de los alcaldes y se acabará con “la opción general e injustificada en favor de la gestión privada de los servicios locales”.

De la misma manera, la ministra ha insistido en que el Gobierno está trabajando para reestructurar el catálogo de inversiones financieramente sostenibles, para dar entrada al gasto social.

Batet ha anunciado que convocará a los portavoces de los grupos parlamentarios en las comisiones de política territorial del Congreso y de entidades locales del Senado para exponerles con más detalle su propuesta de reforma urgente en materia local y sus proyectos a largo plazo.

### **Calendario de debates con la FEMP, las CCAA y los grupos**

Porque, ha defendido, además de este programa de “reformas mínimas y urgentes”, es necesario emprender “un debate largo y profundo” en el que se puedan tejer acuerdos transversales entre todas las fuerzas políticas, un debate que este Gobierno quiere emprender en esta legislatura.

En concreto, y después de esta primera iniciativa de reforma urgente, el Gobierno va a desarrollar un calendario de debates con la FEMP, las comunidades autónomas y los grupos parlamentarios, para determinar ámbitos de consenso para una futura reforma general de la LBRL.

La ministra Batet ha insistido en que este Gobierno está comprometido a recuperar una política para los municipios y, en este sentido, ha anunciado que durante el mes de noviembre se convocará la conferencia sectorial de asuntos locales, que lleva ocho años sin reunirse. El objetivo, ha dicho, es impulsar la coordinación y la acción conjunta en la recuperación de la capacidad de decisión municipal y su proyección inmediata sobre las políticas sociales.

En el marco de esta conferencia sectorial, el Ministerio pondrá el acento también en la diversidad territorial y el reconocimiento de sus realidades diferenciadas. El Gobierno quiere fortalecer la cohesión y éste es una de las prioridades de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.